

## ENTREVISTA AL SECRETARIO GENERAL DE AUGC, ALBERTO MOYA

1.- ¿La reivindicación de AUGC de índices correctores en la jornada laboral de los guardias civiles esta encauzada tras el último Consejo de la Guardia Civil?

No nos cansaremos de repetirlo, hasta que se haga realidad: en estos momentos, la regulación de una jornada laboral digna, acorde a la que prestan el resto de cuerpos policiales, es nuestra prioridad. Hasta tal punto es importante para nosotros, *tan importante para los guardias civiles*, que tras la negativa de la Dirección de avanzar en esta nueva regulación, tomamos la determinación de no participar absolutamente en ninguna propuesta alternativa en este asunto o en cualquier otro, preparándonos además para movilizaciones que impulsaríamos por todo el país.

Pues bien, en este tema clave para AUGC, lo más significativo que ocurrió en el transcurso de este último Pleno del Consejo fue, efectivamente, la inclusión en el Orden del día de una modificación en el borrador de la nueva Orden General sobre jornada laboral y horarios de servicios, por la que se contemplaba que el descanso semanal, la acumulación del mismo y su disfrute en fin de semana, vendrán determinados por el desarrollo de las cadencias que se fijen y la consideración de las horas nocturnas y festivas a través de los índices correctores que se establezcan.

Eso es buena noticia. Pero no la definitiva que esperamos, *queremos avances sólidos en este sentido*. En cualquier circunstancia, lo que es seguro es que *AUGC no va a parar hasta conseguir este propósito*.

2.- ¿Para cuándo está previsto que esté en funcionamiento los índices correctores?

Es en esa misma sesión, en la que el Director General de la Policía y la Guardia Civil, y tras las dificultades técnicas que se plantean para una aplicación generalizada de la misma, propone que el borrador de Orden General vuelva al Grupo de Trabajo creado al efecto con las asociaciones profesionales representativas, pero ahora trabajando sobre una simulación práctica. Y en efecto, posteriormente se nos ha informado que Operaciones está trabajando en jornada y turnos de servicio de una unidad tipo de una Comandancia de interior y que se nos trasladaría el estudio cuanto antes.

3.- En qué situación se encuentra la Ley de Personal?

Si inicialmente su reforma fue impulsada por la propia Dirección General de la Policía y la Guardia Civil, es evidente que esa actitud ha cambiado, motivado a nuestro juicio por dos circunstancias: la impugnación a determinados artículos de la Ley de la Carrera Militar en referencia a la unificación de las escalas de oficiales en las FFAA y el actual recorte presupuestario en la Administración, consecuencia de la crisis económica, de tal manera que se ve como difícil la inversión necesaria para llevarla a efecto, tanto en formación como en aumento del Catálogo de Puestos de Trabajo.

En cuanto al primer obstáculo, desde el Ministerio se nos anticipa que el Tribunal Constitucional se va a pronunciar, con respecto a los recursos interpuestos en breve, probablemente antes del verano. Pero en cualquier caso, nuestra postura no ha variado. Porque consideramos fundamental establecer una carrera profesional para todos los

guardias civiles, sin excepción. Seguimos insistiendo en que la traslación de la Ley de la Carrera Militar de las Fuerzas Armadas a nuestro colectivo, es un error.

Dada nuestras funciones policiales, y aun admitiendo que en otras cuestiones pueda ser más complicado, un régimen de personal adaptado a nuestro régimen estatutario es factible ahora, en este momento. Y si el principal obstáculo es la unificación de escalas de oficiales, es posible y necesario solventarlo, porque los problemas que se están dando en las FFAA, se pueden simplificar en la Guardia Civil, y consecuentemente con ello, desde AUGC vamos a plantear alternativas constructivas al respecto. Y como otros retos difíciles, AUGC, como motor de cambio en la Guardia Civil, los afrontaremos aportando soluciones y alternativas constructivas.

3-Sobre qué otros aspectos está trabajando actualmente la JDN?

Estamos en un momento muy importante. El desarrollo de la Ley Orgánica de derechos y deberes de los guardias civiles significará, sin lugar a dudas, la modernización del Cuerpo de la Guardia Civil. Proceso constructivo que debe ir en dos direcciones, la mejora y garantía de derechos fundamentales y profesionales para los integrantes de la Institución, y la regulación de cauces de participación y expresión, es decir, la consolidación de las asociaciones profesionales.

Y en esa línea, estamos llevando a cabo una estrategia de relaciones y gestiones institucionales encaminadas a impulsar cuestiones de interés para los intereses de nuestro colectivo.

Las líneas de trabajo que concretan este plan pasan de entrada, por una propuesta de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo y la nueva Orden Ministerial de Destinos y Comisiones de servicios. Nos preocupa especialmente el recorte de la oferta de empleo público, y su maquillaje con el aumento de la edad de pase a la reserva a los 60 años. Significará en la práctica, la reducción de plantilla allí donde hace más falta, en las unidades operativas. En este sentido, seguimos trabajando para evitar la reducción de plazas en nuestro querido Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro; tratando de hacer llegar al Gobierno la importancia de no perder la figura de nuestros polillas, *nuestra cantera*, como forma de unir tradición y modernidad.

La segunda faceta que he nombrado tiene que ver con el desarrollo del asociacionismo profesional. Porque las asociaciones han venido para quedarse en la Guardia Civil, y el Gobierno debe dar los pasos para que estas organizaciones puedan desarrollar el trabajo que nos requieren nuestros afiliados. Y en esa línea, estamos demandando el necesario apoyo institucional.

4- El próximo 4 de mayo hay una asamblea extraordinaria de AUGC, cuales son sus objetivos?

Esta iniciativa va ligada a lo último expresado. En el año 2007, nuestra Asociación realizó un esfuerzo de adaptación a la novedosa Ley Orgánica de derechos y deberes de los guardias civiles; la necesaria adaptación de AUGC al nuevo régimen de asociación profesional. Nuestra Organización, pionera en todo, se anticipó con visión, a este cambio estructural en la Guardia Civil.

La reforma que ahora se pretende impulsar, va en ese sentido, seguir profesionalizándonos para que, sin perder ni un ápice de nuestra fuerza, de nuestras energías ni de nuestra chispa promotora de progreso, sepamos articular un cambio desde dentro de la Institución; lo que me atrevo a denominar, una revolución tranquila, que cambiará sin dudas, a la Guardia Civil, pero que a su vez, le dará la viabilidad y la pervivencia que demanda la sociedad.

Además, deseamos promover una mayor participación de nuestras bases; estamos convencidos que esta implicación nos consolida. Esa es nuestra virtud, ser la Asociación mayoritaria, un verdadero referente en la sociedad en la que vivimos y en la Institución en la que trabajamos, pero a su vez, con unas estructuras democráticas, sanas y unificadas, de implantación nacional, porque defendemos las ideas y las reivindicaciones de la mayoría de nuestro colectivo, sin distinción de empleos o especialidades.

5-El recientemente elegido DAO de la Guardia Civil ha subrayado el papel positivo del asociacionismo dentro de la institución, cual es tu valoración?

Sin ambages, la actitud del nuevo titular de Operaciones ha variado sensiblemente con respecto al anterior. Como decimos, para que la Guardia Civil tenga futuro, los guardias civiles, *empezando por el Teniente General*, debemos cambiar, modernizarnos. Efectivamente, creo que si su opinión se sigue traduciendo en hechos, tendremos algo en común, porque ambos apostaremos por la modernidad.

6- ¿Un mensaje a todos nuestros afiliados y afiliadas?

Tenemos la posibilidad de ejercer unos de los trabajos –la función policial- más vocacionales posibles. Pero su ejercicio, sobre todo en la Guardia Civil, exige un esfuerzo tal, que somos profesionales claramente candidatos al síndrome del “quemado”.

Es importante por tanto, crear los mecanismos para paliar esta eventualidad. Y la solución comienza por tener esos necesarios cauces de participación; porque un guardia civil sometido a tantas tensiones diarias, de entrada, tan sólo quiere que sus mandos le escuchen. Esa será la labor de las asociaciones en un futuro inmediato. Eso, y por supuesto, ir avanzando en la mejora de derechos laborales. El mensaje para nuestra gente, por tanto, es de optimismo, de ilusión porque todos juntos *¡lo vamos a conseguir!*